

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
202-Calle 18 de Julio-200
APARECIENDO LOS DÍAS
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y — CEBOLLATÍ 127
Administración

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

AÑO VIII.

Avisos especiales

COMISARIA GEN. DE INMIGRACION
MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que destinan, á otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario Gen. de Inmigracion.

MIGUEL NAVARRA Y C.[°]

Participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un nuevo surtido de almacén y ferretería. A pesar del aumento que han tenido algunos artículos en los derechos, seguiremos vendiendo á precios equitativos.

Prento recibiremos una remesa de vino puro de uva, que tan buena aceptación ha tenido entre los inteligentes en la materia.

Las personas que tengan desconfianza por ser poco conocedoras del artículo, pueden someterlo á un análisis, y correrán los gastos de nuestra cuenta, siempre que resulte no ser vino legítimo de uva. La asunto vale la pena dadas las detestables composiciones que algunos fabricantes expenden al público con el nombre de vino.

Se facilita dinero sobre hipoteca y cualquier otro objeto de valor.

Montevideo esquina Cebollatí.

El Clamor Público

MILANO, MARZO 29 DE 1888

Jueves Santo

Conmemora hoy la cristiandad entera en sus recuerdos el sacrificio de amor, á cuyo fuego espiritual se derritaron las cedidas en los pies de todos los esclavos y las coronas en las sienes de todos los déspotas. Al Júpiter Capitolino que temblaba los cielos del tiempo antiguo, con su aureola de lumiñoso éter, su manto cerálico, su trono de nubes, su figura rapaz á un lado, y sus fulgurantes centellas en el punto, sucedió la cruz destinada por el orgullo patrício á cistigo, tormento, patibulo de los siervos, apéndice tenido por hombres en su soberbio concepto, exaltándose así á las alturas de lo infinito, como una constelación de astros espirituales y de ideas divinas, lo más humilde que habita sobre la tierra, lo más humillado que habita en la humanidad, como para demostrar que contenía y no se acabaría nunca jamás, en los altares, el culto al dogma de la libertad y de la igualdad, destinado á dar nuevos y más vivos resplandores á las almas con nuevos y más incontrastables fundamentos á las humanas sociedades.

Harto se olvidó, en la ingratitud universal, todo el esfuerzo empleado por tantas generaciones redentoras y mártires para sacar al hombre de la triste animalidad, que lo confundía con la materia, y elevarlo hasta la vida cuasi celeste de la espiritualidad, que lo

confunde con los ángeles; y debemos contribuir cuantos sentimos los dolores humanos, como si por nosotros hubieran todos pasado, al recuerdo religioso y sacerdotal, en este día de luto y en este coñac del Calvario, instante aquel, creador en el tiempo, arádivina estí en el espacio; señalando una y otra, con el término y acabamiento de las viejas castas, el principio y el albor de nuestros santos y ya perdurables derechos. En concepto del místico la campana silenciosa hoy en las altas torres de nuestras iglesias, el capuz puesto á las cruces y el velo á los altares, la desnudez del arca sin sacrificios y la soledad del santuario sin Dios, los trenes de Jeremías exhibiendo nubes formadas por vapores de lloros y los acentos del Asísíte pidiendo á la divina misericordia piedad desde las cenizas y el silicio, todas estas elegías vivas, cuyas estrofas pasan, como en relieve, luctuosamente por los divinos oficios de nuestras iglesias, con memoria la muerte del Justo y la redención del Hombre tan sólo; mientras en concepto del filósofo y del historiador, conmemoran el ocaso de las religiones mitológicas, el aniquilamiento de las tiranías históricas, el fin de los orígenes engañosos, el término de los sortilegios y de la magia, el minuto posterior de la odiosidad y vieja servidumbre.

Por eso podemos llamar al Cristianismo la religión definitiva de la humanidad, como podemos llamar, por ejemplo, á los postulados y axiomas del divino Euclides, las bases eternas sobre que descansan todas las ciencias matemáticas en sus futuros desarrollos. ¡ahl yo he visto crecer la yerba en los sierros sitiados, donde habían los orígenes en otros tiempos; yo he visto presos en los museos aquellos dioses cantados por Homero y escupidos por Fidias, más florosos y más tristes que el Edipo de Sófocles en los risueños valles de Colonna; yo he visto el templo de Neptuno en Posthum sin techumbre y sin altar, cubierta las sierras lozanas de zarzas y helechos, habitado el roscón intercalumio, que parece una estrofa de Pinchart, por nubes de cuervos, lanzando los graznidos de la muerte; yo he visto la cueva de Gomis sin encontrar su inspirada Sibila y el archipiélago de las sirenas sin encontrar su inmortal Sirce; yo he contemplado los carbos, en cuyas hondas se retrataban las divinidades helénicas llenas de hermosura; sin templos y sin estatuas; yo he visto los cementerios horribles de las ideas muertas, las cuales dejan menos ruinas que los cadáveres de las especies extintas; mientras en los caminos de Palestina, aún después que las cruzadas han concluido y que la fe antigua se ha disipado; veo peregrinos de innumerables religiones, representantes de diversas razas, devotos de contrapuestos cultos, yendo á liberar el espíritu divino en aquella protérica Jerusalén, que, tendida en los pedregües calcinados del desierto asiático y coronada de abrojos, á zase resplandeciente sobre todas las ciudades, ungida con recuerdos inmortales en la historia, por haber dado á los siglos el Dios sublime y eterno del espíritu, que todo lo esclarece y todo lo vivifica y todo lo sostiene como sol que es de nuestras almas.

No hay tierra tan secunda en ideas como la Tierra Santa. Estos desiertos de Arabia,

Judea y Egipto, han dado las tres religiones fundamentales á los pueblos cultos de la moderna historia. Como Grecia es la patria de la libertad y del arte, Judea es la patria de la moral y del dogma. Espectáculo maravilloso para un alma que se pone levantarse á las alturas de la historia y evocar el pensamiento de los siglos; aquella Jerusalén, asentada en el desierto adonde han bajado tantas veces los ángeles del cielo y han subido las oraciones del hombre; circundada por sus visitas mareas de arenas, en que los rayos del sol rebaten; bajo las reverberaciones de un horizonte asiático abrasado por los ardores de aquellos días calurosos; entre sus guirnaldas de nupiles, semejantes á coronas de espinas; junto al seco techo de aquellos torrentes, por donde parecen haber corrido las lágrimas de los profetas; aquella Jerusalén es todavía, en su viudez y en su servidumbre, sobre su esterco como Job, con sus huesos fuertes de su piel y premiados por las bienas de Tariq, la ciudad del mundo que más holocaustos ha ofrecido al género humano y más confidencias á la divina verdad. Todos hemos llorado en las amargas aguas del mar Muerto; y todos hemos bebido algunas gotas del torrente Cedron; y todos hemos prestado en alguna ocasión de la vida nuestra voz al coro de sus sacerdotes; y todos alguna vez hemos repetido, con los mismos pliegues y las rodillas en tierra el eco de sus súplicas. Tolviamos los acentos de su Misericordia ansiada de tristeza en nuestros ojos y los trenes de sus lamentaciones arrancando gemidos de dolor á nuestra garganta; los tristes amigos de la vida llorando los ojos de Amargura; el dolor eterno, á que nuestra contingencia y nuestra debilidad nos condannan, llamándose Crucifixión ó Calvario; y cuando queremos pensar en la inmortalidad, recordamos que solo en su virgen de José podremos revivir nuestra carne regenerada; y cuando soñamos con lo invisible y con lo eterno ¡ahl nos singulamos una Jerusalén celeste, poblada de ángeles, y bendecida por profetas en los celajes y en los arrebores de lo infinito.

Tal conlässion del espíritu humano allí, dándose júbilamente, á que junta, en una gran ora puesta, se corales, como al fin, el humano dolor. Celebra la Pasión de los judíos, en la que los hijos de Israel, acostumbrados a visitar la Ciudad Santa para leverse uos á otros los clérigos de sus profetas, en cuyas celdas encontraban la seguridad y consoladora de romper el eterno rito romano, en sus padres habían roto el círculo de Nínive, Babilonia y Egipto. Entre los judíos más combatientes y más experimentados, combatió los judíos galileos, de quienes Cristo redimió sus discípulos y sus apóstoles. Así, ay fué mucho que tales exaltados le prepararan ingreso triunfal en Jerusalén, para que las gentes, idas de tan diversas regiones á celebrar la Pasión, pudiesen ver su hermosísima figura coronada con el nimbo de las ideas celestiales y oír su dulce palabra encendida en el fuego de las más consoladoras esperanzas. Subían los peregrinos á los sacerdotios para saludarla; vestían las mujeres plañeras bájimas bien orientes en sus pies y los enjugaban solcitas con su propia cabellera; seguían, á una, las muchedumbres en contradicción al paso, y dispuestas á creer y adorar, como todos las razas orientales; mientras los galileos, sus amigos predilectos, hacíanle subir á blanca pollina, que

llevaba detrás la inquieta cría, y cubriendo el camino por donde pasaba con sus mantos, y llenando el aire que debía respirar con sus vitores, y agitando palmas y ramos de oívo en los puños, de tal modo avivaban el entusiasmo y espíritu por doquier el propio calor, que hasta las piedras inertes palpitan en el si fueran corazones vivos.

Los sacerdotes judíos, que temblaban á una delante del Imperio romano, en cuya tolerancia no podían confiar, asustábanse al ver aquella grande agitación de los árabes y temían que si despatinaban recelos en el pecho de los gobernadores extranjeros, cerrasen el templo, y con el templo cegaran los manantiales de riquezas, á los que debían un bienestar material, desde cuyas medras y comodidades hubim de ver con recelo toda existencia protesta. El interés transitorio de una clase levantándose contra la conciencia y sus aspiraciones divinas á los eternos ideales. El esfuerzo de un alma redentora contra ese materialismo fundó aquella religión, que ha logrado llenar los aires con sus culpas para redimir á cristianizaciones de la oración y de la esperanza; poner el arpa de la poesía moderna en manos como las ciclopas del Danubio y llenar los cielos de angelicas figuras como la figura de Bárbara; abrir á la idea humana los horizontes de lo infinito y acercarla, con las raudas alas que ha sabido ceñirle á los eternos arquetipos, en cuya sombra se han dibujado y á cuya sombra se han sometido todas las creaciones; que Cristo preside á la moderna civilización, así por haber emancipado las almas del terrible destino á que las sujetaba el fanatismo antiguo, como por haber dado á todos los hombres por origen un mismo Padre, que está en los cielos, y por fin el cumplimiento de un ideal divino, que ha de traer ea e plena y verdad el reinado de Dios sobre la tierra.

Este día conmemora uno de los dogmas inudablemente más consoladores de nuestra religión, aquel por cuya virtud Dios baja en la comunión hasta el hombre y el hombre sube hasta Dios. Cébran los judíos en este semanario su éxodo del Egipto, y su viaje á la tierra prometida, significando la hora solemne de un adios póstumo, la comida pascualista de quien se apresura á una larga peregrinación, el pan sin levadura, símbolo verdadero de la prisa, las yeibas amargas indicadoras del camino desierto, los coros acompañados por los simejados y por los salterios entonando la monótona melodía semita, que tanto se oyen juntas en resonar de los vientos en el desierto y de las ondas en la playa; siquier expresan dolores profundos y quejibas amargas del alma obligada por su contingencia y por su condición terrestre á hollar con tristeza los tortuosos senderos de nuestra pobre vida. Cristo hizo de esta Cena material, en que los pueblos antiguos recordaron la terminación de su círculo, una Cena espiritual, en que las almas, desligadas de la servidumbre corporal, concurran en las mismas ideas, para unirse amorosamente entre sí, e identificarse luego, por la difusión del espíritu divino en sus senos, con el Criador, tornando estí deseable y contingente comprensión humana el granito sublime de la divinidad. Recopimos, pues, las ideas que tantos simbolos contiene; unánimos en la comunión de una igualdad fundamental como cumple á hermanos de una misma familia, nacidos de un mismo Padre, y destinados á un mismo fin; y en esta identificación de te-

dos los humanos con la humanidad y de la humanidad con Dios, cumpliránse las promesas del Evangelio, cuyas páginas han sido reveladas para traer, además del divino ideal a nuestras almas, el reino de la justicia del derecho a nuestro planeta.

EMILIO CASTELAR.

La petición de Santos

Discurso pronunciado en la Cámara de Representantes por el doctor Luis Melián Lafinur.
(Continuación)

El año 71 cuando la Comuna en París, se le negó a los comunistas que entrasen por razones de tranquilidad, de seguridad de Estado y por la influencia perniciosa que a las doctrinas de los comunistas atribuyó el Gobierno Belga.

Víctor Hugo protestó contra esas medidas y dijo que si el Gobierno no admitía a los Comunistas que él los admitía en su casa, y con ese motivo lo desterraron. Se interpuso al Ministro, y el Ministro dijo: hay leyes vivientes que no tienen nada que ver con la seguridad individual y el derecho de reunión y de opinión como quieran según el señor Hugo, por esta manifestación en favor de los socialistas y con arreglo a esas leyes es que se le ha desterrado.

Dijo que el caso es característico porque es materia de una interpelación; el Ministro no interpuso.

La Cámara de Representantes belga se compuso el día de la interpelación de 86 miembros.

Hubo discursos fogosos de los interpellantes, se discutió ampliamente la cuestión y se declaró por 81 votos a 5 que el decreto de destierro estaba bien dado.

Pues bien, en la Constitución belga hay un artículo que garante los derechos individuales; pero ese artículo no garante algo primordial para el gobierno de la sociedad que es la seguridad y la tranquilidad; y entonces cuando el Gobierno belga creyó que todo eso peligraba, se olvidó de que se trataba de Víctor Hugo, uno de los sérres que más horas da a la humanidad, el coloso de la literatura, un patriota y a la vez un glorioso anciano.

En Suiza la libertad no puede ponerse en duda, es un modelo de república, es una federación pequeña que tanto ha defendido desde el principio de su nacionabilidad la libertad y todas las garantías individuales; sin embargo, en Suiza a pesar de que hay un atentado que grava la libertad de opinión, no se admite ni los militanos ni los jesuitas.

En Alemania el año 73 se dictó una ley contra los socialistas, se pidió que se derogase y últimamente el Reichstag.

La ley se puso en vigencia, y es una ley terminante y verdaderamente cruel en el sentido de atacar esos derechos individuales que establece la constitución de Alemania.

No se permite a los dueños de hotel dar servicio, no se permite que impriman libros; en fin, se cierran absolutamente todas las puertas para su propaganda y para la predicación de sus doctrinas. ¿Por qué? por razones de tranquilidad pública.

Este es un ejemplo que vale la pena de medirse, con solo recordar unas más hermosas palabras de Bismarck en su último discurso que seguramente no ha podido imitar a ninguno de los Ministros de mi patria.

La Alemania no teme sino a Dios, y sin embargo, allí en ese país en que un Ministro pueda decir sin que nadie le desmienta, puede decir es, hay necesidad de dictar leyes por razón de seguridad y de tranquilidad.

(Continúa)

Gacetilla

Peronnes. En carroaje particular llegaron a esta villa el lunes último, los señores el Camatista Dr. Diaz, don Francisco Vidal (hijo) y el joven Arteaga.

En el buñuelo de Otomán empantanóse el vehículo en que venían y hubieron de sacarlo con dos yuntas de bueyes.

Ayer de mañana partieron para Pan de Azúcar.

Extractos. De los números premiados en la rifa de varias propiedades del que suscribe.

1062—Primer sitio.

806—Segundo id.

465—El tiliburi

855—Los cinco solares.

Luis Curvelo.

Minas ciudad. El representante D. Carlos M. Ramírez ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el cual se eleva a esta villa a la categoría de ciudad, de nominándola Lavalleja.

Algo es algo, pero más le hubiéramos agradecido los minuanos sus buenos deseos para con este depósito, si el proyecto hubiera sido para la compuerta de los caños y construcción de puentes.

Estaba visto. En la solicitud de reposición presentada a la Cámara Alta por don Caracio País, recayó el siguiente informe, que fue aprobado en ambas discusiones.

Un angel mío. Víctima de la tiranía anterior entregó su espíritu al Creador la señorita Ramona Arreche.

Su muerte fué muy sentida por todas las personas que conocían las bellas prendas que la adornaban.—Paz a sus deseos.

Comisión de Peticiones.

Honorable Cámara de Senadores:

El ciudadano don Caracio País se presenta a V. H., quejándose de arbitrariedad separación ó destitución del empleo de Administrador de Rentas que desempeñaba en Minas á mérito del nombramiento que recayó en su persona en 27 de Agosto de 1887, y le fué comunicada en esa misma fecha, según nota original que presenta, y pidiendo que se exija del P. E. su inmediata reposición.

La queja del Sr. País es fundada y su petición absolutamente procedente. Conforme al art. 81 de la Constitución, el Presidente de la República no puede destituir a los empleados públicos, sino en el caso de omisión inepto ó delito, en los dos primeros casos con acuerdo del Senado y en el 3º pasando los antecedentes al Juez del Crimen.—En este caso resulta de los antecedentes que presenta el Sr. País, que se reconoce por el P. E., que el destituido es un buen empleado público y se invocan consideraciones de otro orden para su reposición del puesto público que desempeñaba.

Parce que, con anterioridad a la destitución del Sr. País, el P. Ejecutivo había hecho otra destitución igualmente autorizada en la persona de un S. Lezama, que desempeñaba la Administración de Rentas de la Colonia y había pasado a ese puesto el administrador de Rivera Sr. Belo.—Como el Sr. Lezama reclamase de su separación y fué mandado reponer por la Comisión Permanente, el Sr. Belo se quejó de que se le obligase a volver a Rivera, el Sr. Lezama se conformó con que se le mandase a Minas y para llevar a efecto la combinación, no se tuvo inconveniente en sacrificar al Sr. País, dándose como fundamento de esta resolución que había un Administrador que debía cesar y que era justo que este fuese el último nombrado.

La Comisión entiende que eso no es regular ni justo, y que no cohonesta ni justifica la violación del precepto constitucional que invoca el Sr. País.

El Sr. País nada tiene que ver con los conflictos á que haya dado lugar la indebida separación del Sr. Lezama y su irregular reposición.—El Sr. País sabe y no necesita saber más, que la Constitución le asegura la inamovilidad de su empleo en tanto que por ineptitud, omisión ó delito no haya daño a su remoción y el Senado está en el caso de exigir la licencia y llamante que se responde al error cometido, acatándose el precepto constitucional y reponiéndose en su puesto el empleado indebidamente separado.

Por estas consideraciones la Comisión de Peticiones no puede excusarse de aconsejar á Vuestra Honorabledad el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único

Hágase saber al Poder Ejecutivo que no habiéndose prestado por el Senado su acuerdo para la separación del ciudadano D. Caracio País del puesto de Administrador de Rentas ni procediéndole por delito que haya cometido, la separación de ese empleado público no puede quedar subsistente y debe responderse, lo que se espera hará el Poder Ejecutivo en justo homenaje al precepto constitucional que establece los únicos causos y la forma en que pueden ser removidos los empleados públicos.

La Comisión saluda á Vuestra Honorabledad con su mayor consideración.

Montevideo, Marzo 20 de 1888.

Tomás Gomensoro—Camilo Vila—

José P. Ramírez.

Desgraciadísimo. El lunes puso fin a sus días, tomando cabezas de fósforo diluidas, la señorita Carolina Lamprecht de 20 años de edad, ignorándose las causas que la indujeron a tomar tan funesta resolución.

Un angel mío. Víctima de la tiranía anterior entregó su espíritu al Creador la señorita Ramona Arreche.

Su muerte fué muy sentida por todas las personas que conocían las bellas prendas que la adornaban.—Paz a sus deseos.

El Górente—José Carrion.

Comisión de Peticiones.

Honorable Cámara de Senadores:

El ciudadano don Caracio País se presenta a V. H., quejándose de arbitrariedad separación ó destitución del empleo de Administrador de Rentas que desempeñaba en Minas á mérito del nombramiento que recayó en su persona en 27 de Agosto de 1887, y le fué comunicada en esa misma fecha, según nota original que presenta, y pidiendo que se exija del P. E. su inmediata reposición.

La queja del Sr. País es fundada y su petición absolutamente procedente. Conforme al art. 81 de la Constitución, el Presidente de la República no puede destituir a los empleados públicos, sino en el caso de omisión inepto ó delito, en los dos primeros casos con acuerdo del Senado y en el 3º pasando los antecedentes al Juez del Crimen.—En este caso resulta de los antecedentes que presenta el Sr. País, que se reconoce por el P. E., que el destituido es un buen empleado público y se invocan consideraciones de otro orden para su reposición del puesto público que desempeñaba.

El encargado de la venta lo es su propietario.

Venta a plazos. Fraccionada en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chacra de don Bautista Bodin, adyunta á la Estación Central del ferrocarril, desde la fecha se ponen en venta a plazos y al gusto del comprador, teniendo estos derecho a surtirse de agua que paga, y las de plata con un diez por ciento mas arato que en cualquier otro establecimiento.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de D. Eugenio será siendo, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidad del trabajo y ley del material.

Cayetano Falcheta.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Donigry ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la do Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería ha determinado vender al precio de factura el oro y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un diez por ciento mas arato que en cualquier otro establecimiento.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de D. Eugenio será siendo, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidad del trabajo y ley del material.

Cayetano Falcheta.

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO, ENCONTRARÁN EL MAS RICO CAFE

Y TE SOUCHONG, CONSERVAS EXQUISITAS, LICORES Y VINOS FINOS Y

OTROS ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD. RAMILLETES PARA CASAMIENTO

ISIDRO—CALLE 18 DE JULIO 119—MINAS

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

Isidro—Calle 18 de Julio 119—Minas

TOS Y BAUTISMOS CAJAS DE FANTASIA, etc.

DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licores, reyes, guindas, caña del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, vino francés e infinitad de artículos concernientes al ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

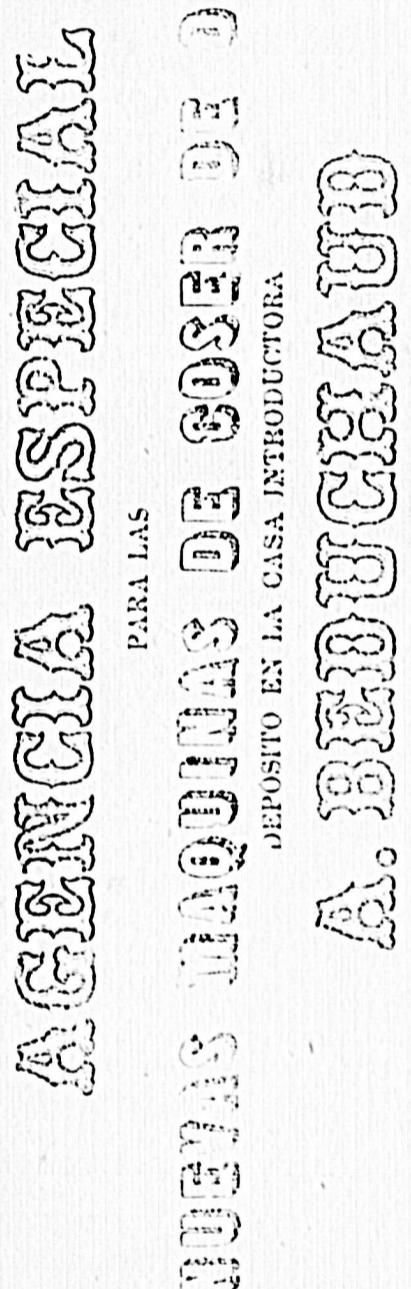
LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR SU REDUCIDOS

MANUEL MATTOS

Ahogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 8 de Julio N° 39, trasladando el establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N° 91, escritorio de D. Henrique Pereira.

EGAMON UBRACH
PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, n.º 221.



EL CLAMOR PÚBLICO

200-CALLE 19 DE JULIO-200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:
LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION, IDEAS FÚNEBRES CIRCULARES, ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE RECLAME, IDEAS DE TEATRO.

Tarjetas—Para comerciantes industriales; varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquejas fúnebres. A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquejas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles sueltos.

ESQUELA DE FUNERALES

Catarrinas — Grippa
Coquichue — Tosca pertinax
Bronchitis agudas ou crónicas
Ronquidão — Doros do Garganta

Er. inceção de Voz

CURADAS COM RAPIDE PELO

VIROBÉ MASSA DE VAUQUELIN

A Massa pelo seu emprego pacífico e seu costo edulcorante, é um precioso remedio para as pessoas convalescentes ou as que suas ocupações obrigan a uma fôrça de casa.

Acantilhar-se de falsificações e exigir o sello impresso com a azul do Governo Francês e a firma do inventor.

Paris, Place Vauquelin-Deslaumes, 31, na de

Depósitos em todas as principais Farmacias e Droguerias

Polvos de tocaderos

IMPEREP TIBLES

DIFERENTES Y QF NP SF FPFCP

“Los polvos más ventajosos que los polvos de

arroz y demás alforfones

en una mejor aplicación de estos polvos la piel así

quiero cierta hermosura y suavidad.

5 francos la caja con su horla.

4 — sin su horla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES NOTICIAS

El dueño de la «Zapatería Catalana» en virtud de la estación tan calamitosa que atraviesamos ha resuelto vender los artículos de este ramo a precios hasta hoy desconocidos como verán mas abajo.

CALZADO PARA HOMBRE

Botines elásticos de cabretilla	\$ 2.80
“ mejores	\$ 3.50
“ punteados, finos	\$ 4.00
“ de lo mejor	\$ 4.50
Botas largas de búfalo punteadas, finas	\$ 7.50
“ de cabretilla	\$ 7.50
“ de id.	\$ 5.60
“ de id.	\$ 5.00
“ de baqueta, largas, negras	\$ 3.80
“ Blancas	\$ 3.80
“ Coloradas	\$ 3.80
“ Mas cortas	\$ 3.40
ZAPATOS PARA HOMBRE—Los hay a 18, 20 y 25 reales par.	

CALZADO PARA SEÑORA

Botas bronzeadas, altas, finas, 2 suelas	\$ 5.00
“ id. medianas, abrochadas	\$ 4.60
“ id. con botones	\$ 4.70
“ de cabretilla negra	\$ 3.50
BOTINES ELÁSTICOS	
Bronceados, finos, 2 suelas	\$ 4.20
De cabretilla de lustre	\$ 4.20
De cabretilla negra	\$ 3.50
De d. id.	\$ 2.60
De id. id.	\$ 2.20
BOTITAS PARA NIÑA CON BROCHES—Las hay desde 13 hasta 20 reales.	

El establecimiento cuenta además con un gran surtido de calzados de toda clase, que casi se regulan. Fijarse en las vidrieras, que allí verán los precios de otros calzados no mencionados en esta circular.

Cuando vayan a comprar

Lleven este papelito,

No fueren que el diablito

Quisiéralos explotar.

Si por casualidad faltara en el establecimiento el calzado deseado, él cuenta con hábiles operarios para hacerlo, sin que para esto se aumenten los precios indicados.

NO EQUIVOQUEN LA ENTRADA—CALLE DEL 8 DE JULIO N.º 176.

SEBASTIAN VALDÉS



RECOMPENSA NACIONAL
a 16,000 h.

• Grande Medalla de ORO, etc.

Contentiendo todos los principios de los 3 quinina
APERIICO, TONICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los
vinos y a los jarabes de quinina, contra el
DECAYIMENTO de los FUERZAS y la ESTIG-
GIA, las AFECIONES del ESTOMAGO,
FIJEDDES INVERTIRADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado contra el EMPOBRECIAMIENTO
de la SANGRE, la CICATRIZ-ANEMIA, CONSE-
GUENCIAZ DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del mundo.

MENTION HONORABLE
A L'EXPOSITION
Universelle Internationale
PARIS 1878

Medalla de Plata
RUE DES GRANDES ARMES
PARIS

Diputación General
RUE DES GRANDES ARMES
PARIS